#### **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



# ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

# DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003456-HAM HEREDIA MARIO FRANCISCO

DOMICILIO AVENIDA GOBERNADORES NUMERO 274 INTERIOR 6

ISO 9001:2015

CONFORME

RFC

TELEFONO 981 81 6 23 01

PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 08-SECRETARIA DE CULTURA

UNIDAD 07-Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

OBSERVACIONES 40 DÍAS DE GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES, FORMA DE

PAGO 99 POR DEFINIR, MÉTODO DE PAGO PPD PAGO EN PARCIALIDADES

O DIFERIDO.

ORDEN DE SERVICIO

27/11/2018 OSV-1374 RV0807-0100

RV0807-0100 - 09/11/2018

#### DATOS DEL VEHICULO

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veintidós de enero del año dos mil diecinueve, y que consiste en la eliminación de dos mil ciento cincuenta palabras alfanuméricas que corresponden a RFC, CURP y clave de INE, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Versiones Públicas. Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

PLACA DJD-9269

SERIE 3G1SF2421XS117029

LINEA AUTOMOVIL

MODELO 1999

CILINDROS 4

KILOMETRAJE 307023

DESCRIPCIÓN CHEVROLET . CHEVY. SEDAN.

| CLAVE  | DESCRIPCIÓN   | UNIDAD   | CANTIDAD | PRECIO     | IMPORTE    | IVA      | TOTAL      |
|--------|---|----------|----------|------------|------------|----------|------------|
| 2612 - | LUBRICANTES Y ADITIVOS  |          |          |            |            | I        | \$98.60    |
| 0062   | GARRAFA DE ANTICONGELANTE MARCA ECOM  | GALON    | 1        | \$85.00    | \$85.00    | \$13.60  | \$98.60    |
| 2961 - | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTI  | E        |          |            |            |          | \$4,732.80 |
| 0206   | ROTULAS MARCA SYD   | PIEZA    | 2        | \$350.00   | \$700.00   | \$112.00 | \$812.00   |
| 0262   | TERMINAL DE DIRECCION MARCA SYD   | PIEZA    | 2        | \$405.00   | \$810.00   | \$129.60 | \$939.60   |
| 0477   | RADIADOR MARCA DEYAC  | PIEZA    | 1        | \$1,720.00 | \$1,720.00 | \$275.20 | \$1,995.20 |
| 2110   | FOCO DE STOP MARCA HELLA  | PIEZA    | 8        | \$25.00    | \$200.00   | \$32.00  | \$232.00   |
| 2624   | BALERO DE RUEDA DELANTERA MARCA SYD   | PIEZA    | 2        | \$280.00   | \$560.00   | \$89.60  | \$649.60   |
| 3101   | FOCO DE HALOGENO H4 LADO DERECHO MCA. HELLA   | PIEZA    | 1        | \$90.00    | \$90.00    | \$14.40  | \$104.40   |
| 3551 - | REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE  |          | <u> </u> |            |            |          | \$3,909.20 |
| 0001   | SERVICIO DE ALINEACION DE 2 PLANOS<br>ELECTRONICA   | SERVICIO | 1        | \$420.00   | \$420.00   | \$67.20  | \$487.20   |
| 0016   | REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE<br>SUSPENSION.(CAMBIO DE ROTULA, TERMINALES,<br>BALERO)                                    | SERVICIO | 1        | \$1,800.00 | \$1,800.00 | \$288.00 | \$2,088.00 |
| 0021   | REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO (CAMBIO DE FOCO DE STOP Y DE DIRECCIONAL)   | SERVICIO | 1        | \$350.00   | \$350.00   | \$56.00  | \$406.00   |
| 0636   | REVISION Y/O REPARACION AL SISTEMA DE<br>ENFRIAMIENTO DE MOTOR (CAMBIO DE RADIADOR,<br>VERIFICACIÓN DE BOMBA DE AGUA Y MANGUERAS) | SERVICIO | 1        | \$800.00   | \$800.00   | \$128.00 | \$928.00   |

Elaba

Página 1 de 3

JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ



#### **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER M GRANDE

### ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

**DATOS PROVEEDOR** 

PROVEEDOR 003456-HAM HEREDIA MARIO FRANCISCO

DOMICILIO AVENIDA GOBERNADORES NUMERO 274 INTERIOR 6

ISO 9001:2015

CONFORME

RFC

TELEFONO 981 81 6 23 01

PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles

CONFORM

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 08-SECRETARIA DE CULTURA

UNIDAD 07-Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

OBSERVACIONES 40 DÍAS DE GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES, FORMA DE

PAGO 99 POR DEFINIR, MÉTODO DE PAGO PPD PAGO EN PARCIALIDADES

O DIFERIDO.

ORDEN DE SERVICIO

27/11/2018 OSV-1374 RV0807-0100

RV0807-0100 - 09/11/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJD-9269 MODELO 1999 SERIE 3G1SF2421XS117029

CILINDROS 4

LINEA AUTOMOVIL

KILOMETRAJE 307023

DESCRIPCIÓN CHEVROLET . CHEVY. SEDAN.

CLAVE DESCRIPCIÓN UNIDAD CANTIDAD PRECIO IMPORTE IVA TOTAL

SUBTOTAL

\$7,535.00 \$1,205.60

IVA \$1,20 DESCUENTO

(SON: OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 60/100 M.N.)

Cadena Original : |08|07||OSV-1374|3456|87406000|28112018|21|99|

Cadena Encriptada: 2BWCAFIDutiowYXDfDf9bhv09laCdwf9wlljWCTF77v9KE/FtDlb8aZhsxDsLkL0

**DATOS SIACAM** 

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veintidós de enero del año dos mil diecinueve, y que consiste en la eliminación de dos mil ciento cincuenta palabras alfanuméricas que corresponden a RFC, CURP y clave de INE, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Versiones Públicas. Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

ID: 79609 FOLIO: 0517 ETAPA: Compromiso

ESTATUS: Autorizado

Acho Mino

Licda. Julia sabel Bonninguez Navarrete
Directore de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús Subdirector de Servicios

JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

Elaboro

Warf

Página 2 de 3





#### GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



## ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

## DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003456-HAM HEREDIA MARIO FRANCISCO

DOMICILIO AVENIDA GOBERNADORES NUMERO 274 INTERIOR 6

ISO 9001:2015

CONFORME

TELEFONO 981 81 6 23 01

PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles

## DATOS DEPENDENCIA

RAMO 08-SECRETARIA DE CULTURA

UNIDAD 07-Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

OBSERVACIONES 40 DÍAS DE GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES, FORMA DE

PAGO 99 POR DEFINIR, MÉTODO DE PAGO PPD PAGO EN PARCIALIDADES

O DIFERIDO.

# ORDEN DE SERVICIO



27/11/2018 OSV-1374 RV0807-0100

RV0807-0100 - 09/11/2018

#### DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJD-9269

SERIE 3G1SF2421XS117029

LINEA AUTOMOVIL

**MODELO** 1999

CILINDROS 4

KILOMETRAJE 307023

DESCRIPCIÓN CHEVROLET . CHEVY. SEDAN.

|       | 9           |        |          |        |         |     |       |
|-------|-------------|--------|----------|--------|---------|-----|-------|
| CLAVE | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE | IVA | TOTAL |
|       |             |        |          |        |         |     |       |

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y articulo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

|                          | CLASIF            | ICACIÓN ECONOMIC | CA   |
|--------------------------|-------------------|------------------|--|
| TIPO DE GASTO            |                   | TG               | 1. GASTO CORRIENTE                         |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FUENTE DE ORIGEN  | FO               | 1. NO ETIQUETADO                           |
|                          | TIPO DE FUENTE    | TF               | 5. RECURSOS FEDERALES                      |
|                          | FUENTE ESPECIFICA | FE               | A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL |

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

Elapsó:



Página 3 de 3